



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



A LA COMUNIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

Informamos que, en la sesión extraordinaria del viernes 15 de noviembre de 2019, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras deliberó sobre la situación actual de la Facultad y, en particular, se pronunció acerca de las actividades escolares durante este paro estudiantil. El pleno acordó lo siguiente:

1. El Consejo Técnico determinará, en el momento pertinente, la extensión del calendario escolar. Será en ese periodo oficial en el que se evaluará y calificará a las y los estudiantes, tal como lo estipula el Reglamento General de Exámenes de la UNAM. Toda actividad académica que se haya llevado a cabo desde el 4 de noviembre hasta que finalice la toma de las instalaciones no puede ser de carácter obligatorio o vinculante con la calificación de las y los estudiantes.
2. Los estudiantes y profesores pueden llevar a cabo reuniones y actividades de carácter académico, siempre y cuando éstas se establezcan de manera libre y consensuada, y se realicen en instalaciones o plataformas virtuales (SUAYED) oficiales de la UNAM.
3. Esto significa, por lo tanto, suspender todo tipo de evaluaciones, presenciales o virtuales, hasta que el Consejo Técnico determine las fechas de evaluación y calificación.

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2019

EI CONSEJO TÉCNICO